



Bogotá, D.C., 28 de septiembre de 2022



Doctor
IVÁN ARTURO BOLAÑO BAUTE
Secretario de Educación Municipal
Secretaría de Educación Municipal Valledupar
semdespacho@semvalledupar.gov.co

Asunto: Cierre del aplicativo del Sistema de Información del Sector
Solidario en Educación-Cooperativas

Cordial saludo estimado (a) Secretario (a):

Teniendo en cuenta que según lo establecido en la Ley 1819 del 2016, a partir del año 2018 la inversión del 20% de los excedentes financieros del Fondo de Educación y Solidaridad (Artículo 54 de la Ley 79 de 1988), constituido por empresas del sector solidario, se utilizarían en programas de educación superior pública, el proceso de radiación de proyectos de inversión de los mencionados excedentes en educación preescolar, básica y media, mediante el aplicativo "**Sistema de Información del Sector Solidario en Educación**" se cerró a partir del 31 de diciembre de 2017. No obstante lo anterior, el aplicativo aún esta en funcionamiento para solicitar los certificados de inversión de los proyectos radicados en el mismo, hasta la fecha mencionada.

Mediante la presente le informamos que en aras de dar un cierre efectivo al proceso y que se ha dado un tiempo amplio para solicitar los certificados pendientes, el aplicativo quedará totalmente inhabilitado a partir del 01 de diciembre de 2022, por lo tanto no se generara ningún trámite.



Así las cosas, amablemente lo instamos a solicitar mediante el aplicativo los certificados de inversión de los proyectos ejecutados y financiados con excedentes financieros del sector solidario antes de la fecha de cierre definitivo.

Atentamente,

ADRIANA MARCELA ORTÍZ VERA
Subdirector Técnico
Subdirección de Permanencia

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos: